

D

UMA

Defensor  
Universitario



## Defensa y apoyo para toda la comunidad universitaria

La figura del Defensor/a Universitario/a (D.U.) vela por el respeto a los derechos y libertades de toda la comunidad universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, y personal de investigación en formación. Su finalidad fundamental es contribuir a la mejora de la calidad y el buen funcionamiento de la Universidad.

La Oficina del D.U. dispone de un servicio de información y asesoramiento para atender a todos los miembros de la comunidad universitaria que deseen realizar consultas o presentar quejas relacionadas con sus actividades en la Universidad.

20 años



## ¿En qué te podemos ayudar?

Por nuestra experiencia, que se inició en 1999, estas consultas o quejas suelen referirse a:

**PDI:** Gestión de conflictos, oposiciones y contratos, cuestiones de docencia y evaluación, etc.

**Estudiantes:** Evaluación, matrícula, acceso y traslados, becas y ayudas, malas relaciones, etc.

**PAS:** Provisión de puestos de trabajo, oposiciones y contratos, conflictos, etc.

**PIF:** Estabilización y promoción, becas y ayudas, tesis, etc.

Además, cuando es necesario, ofrecemos también la posibilidad de desarrollar labores de Mediación y Conciliación para resolver los problemas planteados.



## ¿Cómo trabajamos?

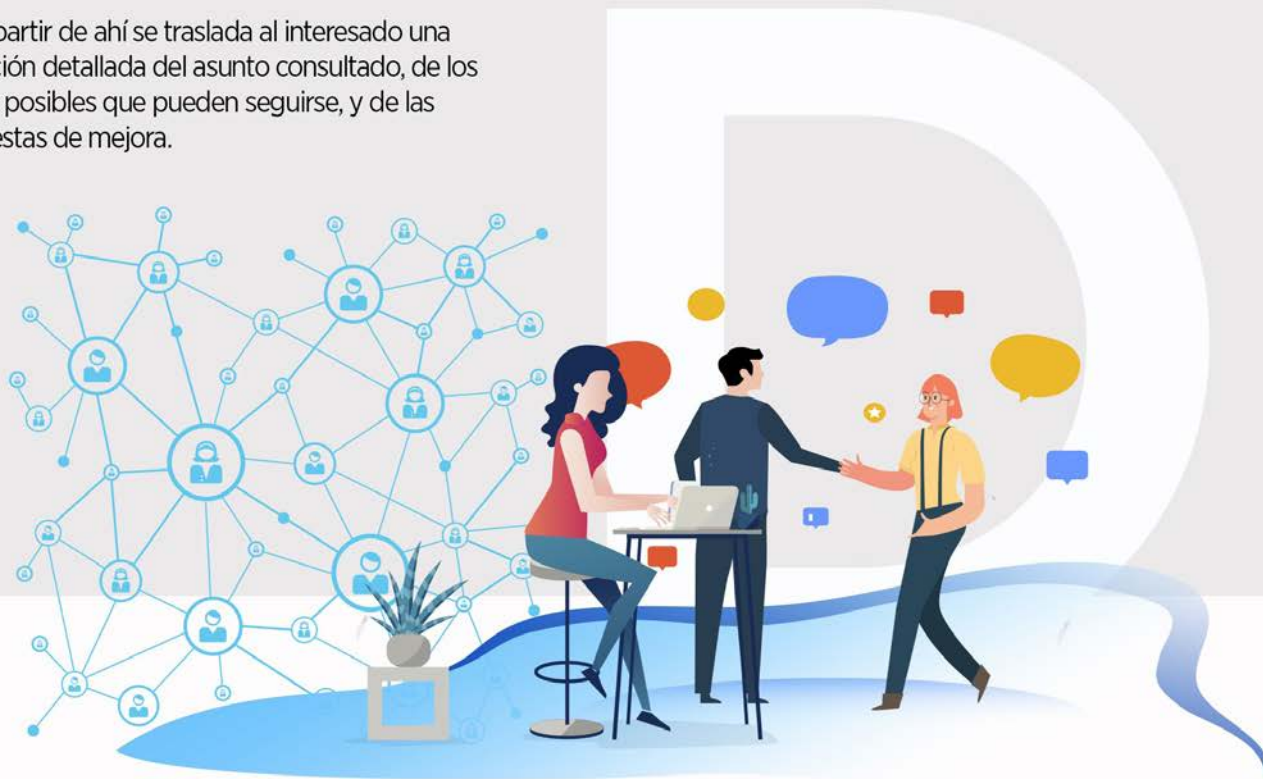
20  
años

D | UMA  
Defensor  
Universitario

Cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá dirigir sus consultas o quejas al D.U. Estas se analizarán y se informará convenientemente al interesado. Cuando de las informaciones obtenidas se desprenda que la consulta o queja se basa en motivos fundados, el D.U. iniciará la investigación correspondiente.

A partir de ahí se traslada al interesado una valoración detallada del asunto consultado, de los cauces posibles que pueden seguirse, y de las propuestas de mejora.

En las investigaciones realizadas por el D.U. en el desempeño de sus funciones, se recabarán informes, testimonios y documentación diversa relativa a la consulta o queja. Estas acciones se llevarán a cabo con reserva y respetando la confidencialidad.





## Cómo contactar con nosotros

Estamos en el Edificio López de Peñalver, 1ª planta, Campus de Teatinos.

Teléfono 952 137095 – 952 137424 (horario de atención de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes)

Correo electrónico: [defensor@uma.es](mailto:defensor@uma.es)

A través de nuestra página web:

<https://www.uma.es/oficina-del-defensor-comunidad-universitaria/>

También en la sede de registro electrónico:

<https://sede.uma.es/>

